



Navarro.  
Larrionda  
Lentue  
Moratour  
Mencaden

este dia, a fin de tratar asuntos del Servicio Nacional  
los señores D.<sup>ns</sup> Pedro Luyten, Alcalde primero, Presidente; D.<sup>n</sup> Felipe  
Marin, tercero; D. Martin Jua. de Bloya, D. Federico Parra, D.<sup>n</sup>  
Jacinto Bedda, D.<sup>n</sup> Antonio de Lapa, D. Juan Jose Perez, D.<sup>n</sup>  
Yudalcio Navarro Montiel, D. Manuel Larrionda, D. Fran.<sup>co</sup>  
Lentue, D. Fernando de Mora Lonzales, Regidor; y D. Joa.<sup>n</sup>  
Norman Mencaden, Pro. Sindico

Citacion

Diene cuenta en este Ayuntamiento de haberse hecho  
la citacion para este Cabildo por los señores de sala, en  
virtud de la dula ante dia mandada despachar por el P.<sup>o</sup> Pre-  
sidente al objeto, se querria hecho expreso; y de ella resulta ha-  
llarse expresado el Sr. D. Miguel Vazquez, Regidor

Aprob. del acta

Se leyó el acta de la Sesion anterior, y fue aprobada con la  
modificacion siguiente: Que en lugar de la palabra desecho  
puesta en el acuerdo al oficio de D.<sup>n</sup> Domingo Casas, se substitu-  
ya la de interesado

La M.<sup>ta</sup> pidiendo  
80.000 P.

Salio el Sr. D.<sup>n</sup> Yudalcio Navarro Montiel, Regidor

El ha visto un oficio del Sr. Intendente a Rentas de esta Pro-  
vincia fecha veinte y tres del actual, manifestando haber dis-  
puesto aquella tenencia expedir contra este Ayuntamiento  
una carta orden por el D.<sup>n</sup> ochenta mil, adovitiendo en sa-  
grada preferencia, por ser destinada esa cantidad a la subsis-  
tencia del valiente Ejercito del Centro; y cuyo documento, ofi-  
cial ha sido entregado a la mano a el Sr. Presidente por un  
Comisionado. Enterada la Ciudad ACONDO. se contesto a dicho  
Sr. manifestandole que a poco se recibira en citad oficio;  
llego por expreso a esta Municipalidad una circular que  
con fecha veinte y cinco del corriente se dirige la Exma Dipu-  
tacion Provincial, requiriendole al apuro de la cantidad  
que le estan señaladas de invalidad para el suministro  
de raciones de pan, trigo, pienso, y avemilado para el Ejercito  
del Centro por el corriente mes, el penado, y siguientes meses;  
importantes todas reunidas la suma de ciento treinta mil,  
trecientos ochenta y nueve y ochocientos sesenta y tres  
en un vital no ha podido menos de conocer el grave compro-  
misso en que se la pone, por no ser posible cubrirse con

*[Handwritten signature]*

